

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 279

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL
LARGOMETRAJE DOCUMENTAL "ANTARKTIS"**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2021.- Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
12 AGO 2021
MESA DE ENTRADA
Nº 279 Hs. 16 ⁰⁰ FIRMA

Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial el Largometraje documental "Antarktis", escrito y dirigido por el cineasta argentino Javier Arcaro.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo declarar de interés provincial el Largometraje Documental "Antarktis", el cual fue escrito y dirigido por el cineasta argentino Javier Arcaro, y que forma parte de la selección oficial del XV Festival Internacional de Cine de Montaña Shh, a celebrarse en la Ciudad de Ushuaia entre el 14 y el 28 de Agosto de 2021.

"Antarktis" es un documental que cuenta cómo Javier, un joven cineasta de 28 años, reconstruye el mito de su abuelo Mario Raúl Arcaro, científico e inventor quien, en 1953, fue parte de la primera expedición Argentina a la Antártida que logró ingresar al refugio de Cerro Nevado luego de cincuenta años.

Partiendo de una pequeña caja de madera perteneciente al sueco Erik Ekelof y encontrada por su abuelo en el refugio de Cerro Nevado en la Antártida, lugar donde en 1903 quedó varada la tripulación de la primera expedición sueca, Javier decide reconstruir el camino que lo lleve hacia donde su abuelo Mario estuvo hace sesenta años atrás.

Lamentablemente, Javier nunca ha podido escuchar las historias directamente de su abuelo dado que éste sufrió un ACV un año antes de su nacimiento que le impidió comunicarse hasta sus últimos días de vida.

Mario Raúl Arcaro fue un bohemio, inventor, científico y sobretodo un curioso que constantemente buscaba nuevas aventuras. Habían pasado cincuenta años desde la primera expedición en la cual un argentino pisó la Antártida, cuando en 1953 Mario es citado en su oficina del Observatorio

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

Astronómico de La Plata, donde le informan que realizará una expedición de seis meses a la Antártida. Allí tiene como tarea realizar mediciones de magnetismo y estudios geológicos, los cuales fueron fundamentales para establecer datos científicos que utilizamos hoy en día.

La película gira en torno a sucesos acontecidos durante la expedición argentina a la Antártida de 1953, en el marco de decisión estratégica del entonces Presidente de la Nación Argentina, General Juan Domingo Perón, de desarrollar como política de Estado la incursión "costas adentro" en la Antártida, relevando su topografía hasta el Polo Sur, establecer bases, refugios y una población de familias.

En este sentido, la obra tiene un valor documental inédito al relatar eventos épicos y fundamentales, aunque poco conocidos, de la presencia y construcción de Soberanía Argentina en el continente antártico y que hoy forman parte de nuestra provincia.

Es así que el relato se remonta a la histórica zarpada en octubre de 1903 de la corbeta ARA "Uruguay" al mando del entonces Teniente de Navío Julián Irizar, quien llevó adelante el rescate de la expedición sueca liderada por el doctor Otto Nordenskjöld y la tripulación del embarcación "Antarktis", de la que formaba parte un oficial de la Armada Argentina, el Alférez José María Sobral.

Este hecho fue de vital trascendencia para el país al ser una demostración ante el mundo de nuestra capacidad de búsqueda y rescate en aguas antárticas; sumado a que la internada del Alférez Sobral marcó el inicio de nuestra presencia permanente e ininterrumpida en el continente blanco. La epopeya de ese rescate tiene como breve escenario a la ciudad de Ushuaia, último puerto que la corbeta ARA "Uruguay" toca antes de seguir rumbo a la Antártida. Es esta expedición constituyó la consagración de las condiciones de



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

marino avezado y de la preparación técnica de Julián Irizar, y un triunfo de la Armada Argentina.

Es así que este largometraje tiene como objetivo hacer llegar a todos los argentinos el mito de un aventurero que con su trabajo, permitió conocer un poco más el territorio antártico y, principalmente, ejercer la soberanía que hasta el día de hoy, seguimos ejerciendo y luchando por su reconocimiento.

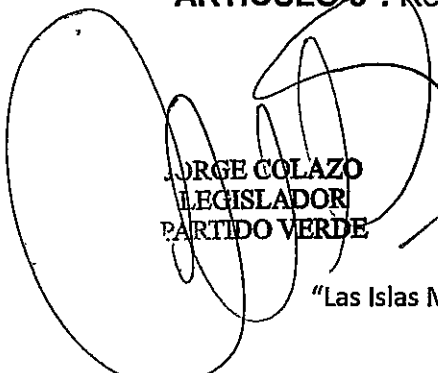
Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de declaración.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

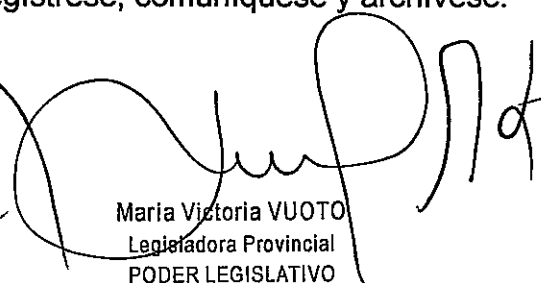
ARTÍCULO 1º: DECLARAR de Interés Provincial el Largometraje Documental "Antarktis", el cual fue escrito y dirigido por el cineasta argentino Javier Arcaro, y que forma parte de la selección oficial del XV Festival Internacional de Cine de Montaña Shh, a celebrarse en la Ciudad de Ushuaia entre el 14 y el 28 de Agosto de 2021.

ARTÍCULO 2º: HÁGASE entrega de una copia en formato físico al cineasta Javier Arcaro, como reconocimiento por su incansable labor en el aporte cultural de nuestra provincia y la lucha por la soberanía del territorio Antártico.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.



JORGE COLAZO
LEGISLADOR
PARTIDO VERDE



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas"